

UN DICCIONARIO LATINO-ESPAÑOL: OBSERVACIONES EN TORNO A SU ELABORACIÓN¹

M^a ADELAIDA ANDRÉS SANZ
FERNANDO LILLO REDONET
ANTONIO LUIS LLORENTE PINTO
JOSÉ C. MARTÍN-IGLESIAS
JOSÉ M^a SÁNCHEZ MARTÍN
Universidad de Salamanca

En todo diccionario hay que presuponer una ordenación lógica en la presentación de los distintos significados y acepciones de cada palabra. Dicha ordenación puede ser distinta en función del tipo de diccionario al que nos referimos. Así, por ejemplo, si consultamos un diccionario etimológico lo usual es que la primera acepción que aparece junto a un lema sea aquella que corresponde al significado cronológicamente más antiguo de dicha palabra en la historia de una determinada lengua. En un diccionario de autoridades se nos ofrecen usos atestiguados literariamente, ordenados por épocas y autores. Por otro lado, en un nivel sincrónico de la lengua interesan otros factores, como la frecuencia de uso, que pueden corresponderse o no con el desarrollo diacrónico de la significación de un vocablo. En el caso de un diccionario bilingüe contamos además con el problema añadido de una posible doble ordenación: a la ordenación de los significados de la lengua de salida le corresponde otra en la de entrada².

Por otra parte, en la elaboración de un diccionario bilingüe latino-español confluyen parcialmente varios de los criterios y problemas arriba esbozados. En primer lugar, al ser la lengua de entrada una lengua de *corpus* debe tenerse en cuenta el criterio cronológico (con facilidad se prescinde del hecho de que la historia de la lengua latina abarca varios siglos que suponen abundan-

¹ El presente trabajo ha sido llevado a cabo por varios investigadores de la Universidad de Salamanca en el marco del proyecto de la DGICYT PB 93-0602: la creación de un diccionario bilingüe latino-español a cargo de dos Departamentos de las Universidades de Salamanca y Zaragoza. Agradecemos a la investigadora principal del mismo, la Dra. Carmen Codoñer Merino, y al Dr. Agustín Ramos Guerreira su lectura y apreciaciones previas.

² Vid. C. CODOÑER, «Diccionarios bilingües latinos», en *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, J. Borrego-J. J. Gómez Asensio-L. Santos Río (edd.), Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1989, pp. 25-31.

tes cambios semánticos). Una solución a esta dificultad puede ser la de intentar incluir en la organización de los lemas las primeras manifestaciones de los mismos en cada acepción que distingamos³.

Un orden fundamentado en la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras tampoco responde en sí mismo al ideal de distribución de las distintas entradas: con frecuencia se ocultarían relaciones diacrónicas que aportan luz para la correcta configuración de nuestras ideas en torno a la estructura de cada palabra.

Es evidente que en algunas ocasiones criterios aparentemente cronológicos se solapan con otros en virtud del desarrollo del sentido de un determinado vocablo. Por ejemplo, si nos encontramos ante un vocablo con un referente «concreto» es lógico pensar que de sufrir algún tipo de ampliación en su significado éste se encamine a una mayor indeterminación. Este proceso semántico tiene en muchos casos un desarrollo temporal paulatino.

Cuando se emprende, pues, la tarea de realizar un diccionario bilingüe latino-español, y cuando deben afrontarse obstáculos como los hasta aquí esbozados, es útil observar de qué forma otros léxicos latinos han solventado todos estos problemas, o qué fórmulas han encontrado para sortear los escollos lexicográficos.

A continuación vamos a estudiar cómo se nos ofrece la información relativa a varios lemas en los diccionarios *LSh* y *OLD*, y la compararemos con el modo en el que dicha información está siendo tratada en el *DLE*⁴. No obstante, antes de pasar adelante creemos que es necesario justificar nuestra elección respecto de los diccionarios que aquí serán objeto de estudio. Aunque en el análisis de los datos se han manejado los tres diccionarios bilingües de uso más extendido en el ámbito académico español, esto es, el *LSh*, *OLD* y *DLFG*, omitimos en estas páginas cualquier observación referida al tratamiento de las entradas en el *DLFG*: tras un examen exhaustivo de numerosos lemas, hemos comprobado que su organización no parece responder a criterios en mayor o menor medida sistematizables, sino que ésta se reduce a una interminable lista de modelos *ad hoc*, a una casuística sin sistematización a primera vista, que sugiera tratamientos paralelos en vocablos con afinidades gramaticales o semánticas evidentes, sin una organización interna coherente de cada entrada. Más bien se nos ofrece en dicho diccionario únicamente un conjunto de acepciones, sin ordenar ni jerarquizar, y desprovistas de informaciones adicionales que permitan al lector hacerse una idea aproximadamente exacta del proceso de su evolución semántica⁵.

³ En la consideración de obras, autores, límites cronológicos y citas seguimos, salvo casos concretos, el *corpus* al que se atiene el *Thesaurus linguae Latinae*, Leipzig, 1900-.

⁴ Las abreviaturas de acuerdo con las cuales citamos los distintos diccionarios son las siguientes: *LSh* = CH. T. LEWIS-CH. SHORT, *A Latin Dictionary*, Oxford, 1993 (= 1879); *DLFG* = F. GAFFIOT, *Dictionnaire Latin-Français*, Paris, 1993⁴⁷ (= 1934); *OLD* = P. G. W. GLARE (ed.), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1968-1980; *ThLL* = *Thesaurus linguae Latinae*, Leipzig, 1900-; *DLE* = Diccionario Latino-Español.

⁵ En general, puede decirse que el *DLFG* utiliza preferentemente números para organizar sus lemas y que puede subdividir esos números en apartados encabezados por letras minúscu-

Por el contrario, a través de la presentación de la información en los diccionarios *LSh* y *OLD* se puede observar que, del mismo modo que en nuestro caso, sus autores buscaron estructurar y jerarquizar el material lexicográfico de acuerdo con unos principios quizás no evidentes a nuestros ojos, pero al menos en apariencia existentes. Podemos, pues, emprender su búsqueda y comprobar su validez, o por el contrario, intentar mejorar si es posible la ordenación de modo que sea más acorde con las necesidades y problemas que presenta el tratamiento del léxico en latín y en español.

1. ORDENACIÓN DE LAS ACEPCIONES

En cuanto a la estructuración y jerarquización del material lexicográfico, nuestra pretensión (aunque como tendencia, pues sabemos que cada palabra no podrá ser ordenada de igual manera) es la de, a través del estudio de unas cuantas palabras, delimitar de una forma general las circunstancias más frecuentes que se pueden dar afectando al cambio de significado, de manera que sean las articuladoras de los grandes apartados de una entrada. Después del significado más general, la evolución más significativa se produce, o bien, por figuración, hacia campos más específicos o restringidos, o viceversa.

Ejemplificando con varias palabras, escogidas como representativas de diferentes categorías gramaticales, vamos a ver ahora hasta qué punto esta pretensión general se revela acertada: se trata de observar si una ordenación tal de las acepciones aporta claridad a la idea que de la palabra va a hacerse el usuario del diccionario.

En las páginas que siguen vamos a ocuparnos del sustantivo *iugum*, del adjetivo *laetus*, y del verbo *rodo*, así como de varias palabras de sus familias léxicas⁶. Sólo en el caso del sustantivo *iugum* nos detendremos por extenso en cuestiones de detalle. En los demás expondremos de forma global nuestras consideraciones respecto de la estructuración de la entrada y ordenación de las acepciones en los distintos diccionarios.

las, lo cual no significa que no existan términos en los que no se encuentre organización alguna y el autor se limite a acumular datos sin precisar. Podemos colegir asimismo, a partir de los términos analizados, que el número «1» suele utilizarse para los significados más generales de las palabras, mientras que el «2» y los siguientes números agrupan otros usos que unas veces vienen señalados como figurados y otras no, sin que de esto deba deducirse que no lo sean. Nos parece interesante igualmente destacar que el autor no indica en ningún caso cuándo una determinada acepción presenta un uso metonímico.

⁶ La elección de estas palabras viene determinada en primer lugar por su pertenencia al campo léxico del vocabulario agrícola, pues en el *DLE* se ha comenzado a trabajar por campos léxicos en vez de seguir el tradicional orden alfabético. Dentro del mismo, hemos elegido de forma aleatoria tres términos pertenecientes a distintas categorías morfológicas. Pensamos que los ámbitos de uso y la sinonimia posibilitan observar mejor los rasgos específicos de cada palabra. De este modo podemos:

- aquilatar, por comparación, el significado de términos procedentes de un mismo ámbito;
- observar mecanismos de creación de léxico que pueden ser característicos de un determinado ámbito y no de otros.

1.1. *iugum*, -i

1.1.1. La organización que encontramos en *LSh* y *OLD* es distinta. Los esquemas de estos dos diccionarios son respectivamente los siguientes:

*LSh***I (A) Lit. (A)****B** Transf.

- 1** *A yoke, pair, team of draught-cattle* – Plur. ...also for *the chariot itself*.
- 2** *A juger of land*
- 3** *A beam, lath, or rail fastened in a horizontal direction to perpendicular poles or posts, a cross-beam, cross-rail*
- 4** Esp. as the symbol of humiliation and defeat, *a yoke, consisting of two uprights...*
- 5** *The constellation Libra*
- 6** *The beam of a waver's loom*
- 7** *A rower's bench*
- 8** *A height or summit of a mountain, a ridge*

II Trop. *yoke, fons* of slavery, matrimony, etc.*OLD*

- 1** a yoke by which a plough or chariot, or sim, is drawn. **b** a frame on which baskets were carried.
- 2** (in fig. contexts): **a** A yoke of bondage, subjection or sim; esp. in phrs. *~um ferre, accipere*, etc., to submit to authority **b** (of friendship, partnership, marriage).
- 3** A pair of draught animals, yoke, team; (in general) a couple, pair (of persons, animals, etc.) **b** a chariot (with or without the team drawing it).
- 4** A day's ploughing; also, a measure of land equivalent to one day's ploughing.
- 5** an arrangement of two vertical and one transverse spear under which a conquered army was made to pass, 'yoke'; usu. in phrs. *sub ~um ire*, and sim.
- 6** (of various things resembling or analogous to a yoke) **a** A transverse beam, cross-piece; (spec.) a horizontal bar for training vines **b** a bench for rowers, thwart. **c** (app.) a sail-yard.
- 7** (astron.) **a** The constellation Libra (the 'arms' of Scorpio) **b** an equinox.
- 8** A long narrow stretch of rising ground, ridge, cliff, scarp, or sim. **b** (considered as a part of a larger unit) the upper slopes or ridge (of a hill or mountain specified or implied).

Pondremos de manifiesto especialmente los problemas de organización y distribución del material que originan los métodos de estructuración lematizada de los diccionarios *LSh* y *OLD* y que, utilizando la experiencia de estos diccionarios, intenta subsanar la distribución del *DLE*.

En cuanto al *LSh*, el primer problema con el que nos encontramos es el de los números y letras empleados para distinguir las acepciones del lema *iugum*. Tenemos un «**I** Lit.», un «**B** Transf.» y un «**II** Trop.», pero la falta de una «**A**» dentro del «**I**», nos plantea las siguientes preguntas: ¿«**I** Lit. (**A**)» se opone a «**II** Trop.»?, o más bien, ¿«**I** (**A**) Lit.» se opone a «**IB** Transf.»?

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la distribución de las distintas acepciones de *iugum* dentro del artículo, frente al «I Lit.» y al «II Trop.», que recogen unos significados que resulta bastante coherente encontrar así agrupados, el «I B Transf.» se convierte en un gran cajón de sastre en el que se agrupan ocho significados que aluden a realidades muy distintas, y en el que se podrían distinguir quizás, por un lado, los números «1»-«2», por otro, los números «3»-«7», y, finalmente, por otro, el número «8».

Si empezamos por los números «1 *A yoke, pair, team of draught-cattle*», y «2 *A juger of land*», parece que están mucho más próximos al significado inicial de «I Lit.» que el resto de las acepciones que aparecen bajo «I B Transf.». En este caso, «Transf.» se puede interpretar probablemente como «metonímico», pero en el *LSh* no se distinguen estas dos acepciones de las siguientes, pues todas aparecen englobadas bajo el epígrafe «Transf.», sin que tampoco quede clara la diferencia que para los autores del *LSh* se establece entre «Transf.» y «Trop.»⁷.

En cuanto a los números «3»-«7», nos encontramos con acepciones que apuntan a objetos e instrumentos («3 *A beam, lath or rail fastened in a horizontal direction..., a cross-beam, coss-rail*»; «4 *Esp. as the symbol of humiliation and defeat, a yoke...*»; «6 *The beam of a waver's loom*»; y «7 *A rower's bench*») o que derivan de acepciones que apuntan a objetos («5 *The constellation Libra*»)⁸.

Finalmente, la acepción «8 *A height or summit of a mountain, a ridge*», nos parece bastante alejada del resto de significados agrupados bajo el «I B Transf.», bien de carácter metonímico y muy próximos al significado primario de «yugo» en contextos agrícolas (números «1»-«2»), bien aplicados a objetos o instrumentos (números «3»-«7»), mientras que en este caso se designa un elemento de la naturaleza.

Por lo que se refiere al *OLD*, señalamos aquí, entre otras dificultades, la falta de un criterio explícito que explique la diferencia entre las secuencias:

- «1/1b», «3/3b» y «8/8b (considered as a part...)».
- «2 (in fig. context) a/b»; «6 (of various things resembling or analogous to a yoke) a»; «(spec.)/b/c»; «7(astron.)a/b».

⁷ Al trabajar tanto con el *LSh* como con el *OLD*, se echa de menos en sus introducciones una mayor atención a las convenciones utilizadas. Cf., por ejemplo, la organización del lema *iugum* en el *LSh*, en el que un «I Lit.» con un «I B Transf.» se opone a un «II Trop.», frente al lema *lac*, en el que un «I Lit.» con un «I B Trop.» se opone a un «II Transf.». Cf. asimismo el lema *iugum* con el lema *cuneus*, en el que un «I Prop.» con un «I B Trop.» se opone a un «II Meton.», en el que además se incluye un «II Meton. B 2 Transf.». No se hace evidente la relación que existe entre estas categorías, si existe una jerarquía, si unas se oponen a otras, etc. «Trop.» se opone unas veces a «Lit.», pero otras a «Transf.». Además, también aparece en estas oposiciones «Meton.», sin que sepamos claramente qué relación se establece entre estas tres categorías.

⁸ Esta acepción se entendería mucho mejor si pensamos que es un significado figurado a partir de un significado inicial de *iugum* como «astil de una balanza», a partir del cual, por un procedimiento de figuración (con metonimia incluida) y en contextos de astronomía, puede llegar a significar «la constelación de Libra». Es decir, en este caso, como en los otros, estamos en el origen ante un objeto.

En el primer caso, la caracterización tipográfica es idéntica, y sin embargo no puede decirse lo mismo del tipo de información suministrado en los respectivos apartados.

En el segundo, vemos que siempre que aparece «**abc**»... es porque hay una especificación entre paréntesis que afecta a todos los significados que se nos van a ofrecer a continuación. Lo destacable —a pesar de esta aparente uniformidad—, es que los criterios son en cada caso distintos: se colocan al mismo nivel usos figurados de un apartado anterior en «**2**»⁹; un ámbito de uso expreso en «**7**» y un criterio de difícil aprehensión en «**6**».

Observamos así que en el *OLD* no parece haberse seguido un criterio lexicográfico definido¹⁰. La información se nos presenta agrupada bajo números, sin establecerse ninguna relación clara entre los distintos apartados, y sin que sea posible adivinar un criterio de jerarquización entre ellos. Así, si en «**2**» encontramos «(in fig. context)», y hemos de suponer que se refiere a una utilización del lema con el significado que presenta en «**1**» modificado gracias al contexto ¿quiere ello decir que lo que debemos imaginar en los ejemplos ofrecidos en «**2**» es el referente de «**1**» o de «**1b**», o ambos, en una abstracción de los semas que comparten?, esto es, ¿debemos imaginar un yugo, una percha para colgar dos cestos, o ambas cosas? Por otra parte, aunque la distinción es en principio muy útil, no es fácil delimitar dónde radica la diferencia para los autores de este diccionario cuando señalan en unos casos «(in fig. context)» y en otros casos «(fig.)».

Del mismo modo, esta enumeración nos hace muy difícil imaginar la relación entre cada uno de los apartados. Se colocan al mismo nivel significados que nos hacen ir saltando mentalmente de una a otra idea de lo que es un *iugum*: mientras que los apartados «**2**», «**3**» y «**4**» parecen corresponderse con *iugum* «**1**», el criterio que rige «**5**» parece estar guiado por la necesidad de crear un apartado para un artilugio independiente de cualquier información suministrada hasta entonces. Asimismo, «**6**» engloba varios objetos gracias al criterio de semejanza respecto de «**1**», en el mismo nivel, aparentemente, en el que se nos suministró la información de «**1b**», sin que hasta el momento hayamos podido comprender el porqué de esa escisión inicial, cuando además sería esperable unir la acepción de «la constelación de Libra» al sentido de «**1b**»: la representación del objeto es semejante, al no recoger el *OLD* el valor de *iugum* como «astil de la balanza» (en relación con su «**1b**» y con «**7**»), la distribución del lema pierde bastante en precisión y, además, en claridad.

A la luz de los análisis anteriores, y tomando en consideración también la información suministrada sobre *iugum* por el *ThlL*, el *DLE* toma como punto de partida la acepción que designa al referente, un instrumento de labran-

⁹ El *DLE*, cuando aparecen, los engloba junto con sus usos propios dentro de un apartado único, subdividido, siendo esta subdivisión global la que en muchos casos conforma el esquema general de desarrollo de un lema.

¹⁰ Tras estudiar numerosas distribuciones de palabras en este diccionario, esto parece repetirse.

za. Es decir, el uso no figurado¹¹. Este instrumento de labranza es apreciado a partir de dos semas muy relevantes, en nuestra opinión, desde el punto de vista de la organización de esta entrada: el de «unión» (y subsidiariamente el de «sumisión»), derivado del hecho de que el yugo sirve para uncir una pareja, y el de «transversalidad», relacionado con la colocación del yugo por referencia a la base sobre la que se sustenta. Ésta es la distinción fundamental sobre la que se articula el lema. Hay, pues, dos apartados, en cada uno de los cuales prima uno de los rasgos mencionados: «**I** unión» y «**II** transversalidad». Dentro de cada uno de ellos se insertan las acepciones que por vía metonímica, por extensión o por figuración, parecen derivar de cada una de ellas. Eso no excluye que junto a ese entramado de relaciones pueda existir un uso figurado que se contrapone en bloque al no figurado que se constituye como base del lema.

En efecto, el lema *iugum* admite dos usos fundamentales, el directo y el figurado, lo cual no excluye usos figurados de los distintos usos directos, marcados, casi siempre, por la presencia de una determinación del sustantivo, sea ésta con un genitivo o con un adjetivo. Lo que marca la diferencia entre usos figurados de alguna de las acepciones directas y el uso figurado opuesto al conjunto de las acepciones directas, es el objeto del que se predica la cualidad de *iugum*. Mientras se trata de situaciones relacionadas con uno de los semas apuntados, estamos ante usos figurados parciales. Cuando se predica de un objeto cuya vinculación con los semas implícitos es menos perceptible por más indirecto, entonces estamos ante un uso figurado con carácter independiente. Por ejemplo, el que la cima del monte reciba el apelativo de *iugum* requiere, en el mejor de los casos, un doble proceso: **1.** *iugum* designa, por semejanza de forma, el conjunto de crestas montañosas. **2.** designa la cima del monte. Hay, pues, un doble proceso que lo aleja del sentido figurado directo. Esto nos ha hecho considerar una división del lema en dos grandes bloques: «**A**», todos los valores de *iugum* que se derivan directamente –por vía de los semas implícitos en el instrumento; «**B**», los valores que alcanzan esa significación a través de varias instancias (éstos son los usos figurados que se oponen al conjunto de directos y figurados de «**A**»).

Tenemos, por consiguiente, una primera acepción como instrumento agrícola.

En clara derivación del primero tendríamos las acepciones metonímicas: «yunta», «yugada» y «carro»; y la figurada parcial de «yugo militar».

Hay una segunda que desarrolla, desde un punto de vista figurado, dos de las características comunes a varias acepciones de *iugum*: la «unión» y la «sumisión». Es derivación figurada de la acepción directa.

En «**II**» tenemos la designación de objetos caracterizados por la transversalidad. Este apartado mantiene el referente de instrumento, pero destacando uno de los semas integrantes del significado primario, el de «transversalidad».

¹¹ Marcaremos los usos trópicos mediante **meton.** y **fig.** Bajo **meton.** recogemos todos los usos metonímicos y sinecdóticos según las teorías tradicionales. Con **fig.** aludimos al resto de los usos trópicos.

Queda, por último, el uso figurado o, al menos, diferenciado del conjunto formado por las acepciones anteriores. Es el único caso en el que el referente sustituido no sugiere ni sustituye al valor originario, sino que se vincula al mundo de los fenómenos naturales: la cima del monte, referente no animado y, aparentemente, ya no vinculado a ninguno de los semas dominantes de *iugum*.

A su vez, aquí distinguimos entre el uso figurado de «cumbre de una montaña» y un uso todavía más alejado del valor normal y conseguido mediante un genitivo que se hace depender de *iugum* y que sustituye el concepto de «montaña» por su propio significado: *sapientiae iugo*, «la cumbre de la sabiduría»¹².

El *DLE* propone como esquema de esta entrada el siguiente¹³:

- A I 1 a** (agr.) *yugo* [*LSh*: I(A) / *OLD*: 1] | (erót.)
b meton. α (agr.) *yunta* [*LSh* **IB1** / *OLD*: 3] ¶ **meton.** *labor realizada por una yunta en un día* || *campo arado por una yunta en un día, yugada* [*LSh*: **IB2** / *OLD*: 4]
 β *carro* [*LSh*: **IB1** / *OLD*: 3b] | (esp.) *carro del Sol* |
fig. (p. aug.) (astron.) *la constelación del Carro*
c fig. (frec. con gen. o adj.) [*LSh*: **II Trop.**]
 α (sím. de la unión) [*OLD*: 2b] || (p. aug.) (esp. de la matrimonial) | **meton.** (tard.) *pareja* | *esposa*
 β (sím. del sometimiento) [*OLD*: 2a] | (text. crist.) *el yugo de Cristo* | (dic. del amor)
2 (p. ext.) (mil.) *yugo* [*LSh*: **IB4** / *OLD*: 5] || (locuc.) *sub iugum mittere, hacer pasar bajo el yugo* | (p. ext.) *someter*
- II** (predomina la idea de transversalidad)
1 *barra horizontal, percha* [*OLD*: 1b] | *travesaño* [*OLD*: 6a] || *astil de una balanza* || **fig.** (astron.) *la constelación de Libra* [*LSh*: **IB5** / *OLD*: a7] | *pinzas del Escorpión* | *equinoccio de primavera* [*OLD*: 7b] || *entena del mástil* [*OLD*: 6c] || *enjulio, rodillo de tejedor* [*LSh*: **IB7** / *OLD*: 6b]
2 meton (agr.) *emparrado* [*LSh*: **IB8** / *OLD*: 6a (esp.)] || **meton.** *la vid emparrada*
- B fig.** *cumbre de una montaña* [*LSh*: **IB8** / *OLD*: 8] | (aplíc. a la dificultad de la creación artística) || **fig.** *sapientiae iugo*

1.1.2. Otro de los presupuestos con los que trabajamos es que, siempre que sea posible, se mantendrá una cierta coherencia en la distribución de los diferentes lemas de una misma familia léxica, aun siendo conscientes de que en muchos casos dicho deseo se verá acotado por las características morfológicas, semánticas, y/o etimológicas de cada palabra. Dado que en el *DLE* se ha iniciado el estudio de los lemas siguiendo un criterio no alfabético, sino de campos léxicos¹⁴, hemos tratado de armonizar la distribución de los lemas de la familia de *iugum* de acuerdo con la distribución de dicho sustantivo.

¹² CIC. *de orat.* 3, 69. Cuando no se trata de ejemplos extraídos del *LSh* o del *OLD* citamos de acuerdo con las convenciones del *ThLL*.

¹³ Colocamos entre corchetes la correspondencia de cada una de las acepciones primero con la organización de *LSh* y, en segundo lugar, con el *OLD*.

¹⁴ Cf. nota 6.

1.1.2.a. *iugo*, -are.*iugo*, *LSh*:*To bind to laths or rails***I** Lit.**II** Transf.**(A)** *to marry* (poet.)**B** In gen. *to join, connect*– Hence: **jugatus**, -a, -um**A** Joined, connected**B** Jugata uerba, *derived from one another* (as *justus, justitia, juste*)*iugo*, *OLD*:

- 1** To fasten, bind, joint (to) **b** (spec.) to attach (a vine to horizontal bars, trellis. (en los ejemplos aparece en «**1**» la información «-(fig.)»; «-(transf.)»))
2 To join in marriage, marry, couple

iugo, *DLE*:**I 1** *uncir al yugo, enyugar***2 fig. a** α *unir* [*LSh*: **II** Transf. **B** In gen. / *OLD*: **1**]| (gram.) [*LSh*: **II** Transf. **B** **jugatus** **B** Jugata uerba] β **esp. casar** [*LSh*: **II** Transf. (A) / *OLD*: **2**]**b** *someter***c** (poét.)**II esp.** (agr.) *emparrar las plantas* [*LSh*: **I** Lit. / *OLD*: **1b**]

El diccionario *LSh* no recoge el significado de *iugo* como «uncir al yugo», mientras que sí recoge los otros significados de este lema¹⁵. Así pues, mientras que en *iugum* comenzaba con un «**I** Lit. *a yoke for oxen, a collar for horses*», aquí, puesto que no recoge el significado señalado anteriormente, no puede hacer lo mismo. Puesto que dentro de los significados de *iugum* «**I** Lit.» sólo hay uno que se corresponda con uno de los que sí recoge de *iugo* empieza por éste, de ahí el «**I** Lit. *to bind to laths or rails*» (cf. *iugum* «**I** **B** Transf. **3**»).

No obstante, a continuación, en lugar de recurrir a la misma terminología que en el caso de *iugum*, para el «**II**» no utiliza «Trop.», como en el caso de *iugum*, sino «Transf.». Y así, frente a un «**I** Lit.» no tenemos en este caso un «**II** Trop.», sino un «**II** Transf.» que engloba un «**A**» (suponemos, ya que no aparece) «*to marry* (poet.)» y un «**B** In gen., *to join, connect*». Vemos, entonces, que dentro del «**II** Transf.» no sigue una estructura que vaya de lo más general a lo más particular, sino que procede al revés. Comienza por un uso poético, según él mismo señala, de *iugo* y pasa luego a un uso más general. El *DLE* actúa al revés, intenta comenzar en cada ocasión con el uso más general para ir después al más particular, que probablemente deriva del más

¹⁵ Hay que advertir, no obstante, que en este caso, como en otros, el *LSh* no pudo contar con la ayuda del *ThlL* ya que fue redactado en una época anterior a la aparición de este último.

general, como parece ser éste el caso, pues el matrimonio parece un tipo especial de unión.

Vemos, asimismo, que de acuerdo con su costumbre, *LSh* ha incluido dentro de *iugo* el participio *iugatus*, *-a, -um*, que ha dividido en un «A» y un «B». La letra «B» contiene unas indicaciones que parecen poco claras. El desarrollo completo es el siguiente: «-B. Jugata verba, derived from one another (as justus, justitia, juste), Quint. 6, 3, 66; cf. 5, 10, 94».

¿Qué quiere decir esto exactamente?, ¿que en el ejemplo de Quintiliano aparece la construcción *iugata uerba*?¹⁶ ¿Por qué se incluye en primer lugar el pasaje de las *Institutiones* 6, 3, 66 y se nos dice que lo comparemos con el de 5, 10, 94, siendo este segundo aparentemente más antiguo? ¿Existe alguna diferencia entre ambos usos? Y si existe, ¿cuál es ésta?

Respecto de la distribución de este lema en el *OLD* tenemos que comentar, en primer lugar, las imprecisiones en el modo de presentar la información de este diccionario: ¿por qué un apartado «b» para marcar una especificación de «1» sin «a» precedente, cuando en *iugum* «6a», por ejemplo, dicho carácter «(spec.)» se separaba del significado general sólo por un punto y coma?

Por otra parte, en esta palabra el *OLD* opta por introducir en la parte de los ejemplos los usos figurados del valor de *iugo* «1», estableciendo una distinción entre «(fig.)» y «(transf.)» sin que comprendamos –a no ser intuitivamente– dónde está la diferencia, pues ambos son usos figurados.

Lo mismo podríamos decir del apartado «2» del *OLD*: si en *iugum* creó un *iugum* «2 (in fig. context)» para incluir en él el sentido de «unión matrimonial», aquí actúa de forma lógica al incluir el verbo correspondiente en *iugo* «2», pero no señala su carácter figurado.

Es también importante que no aparezca en algún apartado el significado relacionado con el primer valor del sustantivo *iugum*: «uncir». *Iugo* tiene en varios casos ese significado, y aunque los ejemplos que en nuestro tratamiento del lema ofrecemos son casi todos tardíos, dicha acepción aparece en *MANIL.* 5,350, que sí entra dentro de los parámetros cronológicos del *OLD*¹⁷, y sin embargo este diccionario no la recoge¹⁸.

1.1.2.b. 1 *iugalis*, *-e* y 2 *iugalis*, *-is*.

iugalis, *LSh*:

of or belonging to a yoke, yoked together

I Lit.

equi iumentaue

equi et currus iugalis

– Subst. **iugales**, *a team*

¹⁶ En realidad esto no es así, pues la construcción *iugata uerba* no aparece en ninguno de los dos pasajes de Quintiliano citados en el *LSh*.

¹⁷ Vid. a este respecto *infra* apartado 2. *Otras consideraciones*.

¹⁸ A este respecto queremos dejar claro que la estructuración actual del lema *iugo* es provisional. Teniendo en cuenta que el significado de *iugo* como «uncir el yugo» sólo está atestiguado a partir de Manilio y en algunos autores tardíos, es quizá discutible determinar como valor primero de esta palabra el que aquí le otorgamos.

II Transf.**A** *os, a bone above the ear, near the temple***B** *Fastened to the loom:***C** *Matrimonial, nuptial*– Subst. **iugales**, *a team***iugalis**, *OLD*:**1** (of beasts of burden) Bearing or suited to the yoke; (masc. pl. as sb.) a team (of draught animals). [en la parte de los ejemplos: /poet.).]**2** *os iugale*, The malar bone, cheek-bone.**3** Of or belonging to marriage, matrimonial. **b** belonging to the celebration of marriage, nuptial.**1 iugalis**, *-e DLE*:**I** [LSh: **I** Lit. / *OLD*: **1**] **a** (ref. animal) *de tiro***b** (ref. inanim.) *relativo al yugo* | (por ext.)**II fig.** **1 a** *nupcial, conyugal* [LSh: **II** Transf. **C** / *OLD*: **3**] | (atr. de Juno)**b** (filosof.) *común***c** *que somete***2** *os iugale* [LSh: **II** Transf. **A** / *OLD*: **2**]**3** *montañoso***2 igualis**, *-is DLE*:**1** m.f. (en pl.) *animales de tiro, yunta* [LSh: **I** Lit. / *OLD*: **1**]**2 fig.** (text. crist.) m. f. *cónyuge o concubina* [LSh: **I** Lit. / *OLD*: **1**]|| (tard.) (por ext.) n. pl. *boda, nupcias* | *aniversario de boda*.

La diferencia principal entre el tratamiento que el *DLE* da a estos lemas y el del *LSh* y el *OLD* es que en aquél se distinguen dos entradas, mientras que en éstos se engloba el uso sustantivado dentro de la entrada del adjetivo.

Las razones de que el *DLE* proporcione más información y mayor precisión que el *LSh* y el *OLD* las hemos visto más arriba: ampliación de los márgenes cronológicos, por una parte, y relectura de los pasajes. Nos esforzamos en ofrecer más de un ejemplo en todos los casos en los que sea posible. También nos parece que aporta claridad la introducción de informaciones parentéticas que relacionan determinadas acepciones con otras también contempladas en el diccionario¹⁹, así como las apreciaciones cronológicas de las que carecen tanto el *LSh* como el *OLD*.

Vemos, en primer lugar, que de una forma general el *LSh* establece la misma organización que el *DLE*: un significado primario: «**I** Lit. *of or belonging to a yoke, yoked together*», frente a un significado figurado: «**II** Transf.».

Si pasamos a analizar cada uno de los dos grandes grupos que tanto el *LSh* como el *DLE* establecen, vemos que en relación con el primero se incluyen en ambos diccionarios más o menos los mismos usos. El *LSh* incluye

¹⁹ Por ejemplo, en «**1 iugalis II fig. 1 b**», «(v. *iugabilis* 1)».

el significado «*of or belonging to a yoke, yoked together*», y el sustantivo «**jugales**, *a team*». Esto es lo mismo que el *DLE* tiene distribuido bajo las dos entradas del adjetivo y del sustantivo. La principal diferencia es que el *DLE* intenta especificar en cada caso cuáles son las características de estos significados. Así, si comenzamos por los significados del adjetivo, vemos que lo que el *DLE* ha distinguido mediante un «**a**» y un «**b**», «**a**» (ref. animal) *de tiro*» y «**b**» (ref. inanim.) *relativo al yugo*», el *LSh* lo agrupa en un mismo bloque mediante la definición «*of or belonging to a yoke, yoked together*», la primera parte de la cual parece coincidir con la «**b**» y la segunda con la «**a**» del *DLE*, lo que queda aclarado mediante los ejemplos que el *LSh* cita más abajo: «*equi iumentaque*, Curt. 9, 10, 22», en que se aplica a animales, y «*equi et currus iugalis*, Macr. Sat. 5, 17, 2», en el que se aplica también al carro. El *DLE* añade además algunos ejemplos más a partir de los cuales nos parece que se puede ver que en un caso se aplica a animales y en el otro a cosas: al carro, a una parte del carro, y, por extensión, a los callos producidos por tirar del yugo. Asimismo, el *DLE* incluye la precisión de que se trata de usos post-augusteos cuando se aplica a animales, y tardíos cuando se dice de inanimados.

Por lo que se refiere a los significados figurados, esta parte se presenta más incompleta en el *LSh*.

En primer lugar, el *LSh* incluye tres significados, de los que el *DLE* recoge dos y los considera asimismo figurados: el de «**II** Transf. **A** *os, a bone above ther ear, near the temple*» y el de «**II** Transf. **C** *Matrimonial, nuptial*»²⁰, de donde se deriva, efectivamente, el uso sustantivado de «**jugalis**, *a husband, spouse*». El otro uso «**II** Transf. **B** *fastened to the loom: tela*, Cato R. R. 10, 5», es producto de la época²¹.

Pero no aparecen en el *LSh* otros usos, como por ejemplo:

– *DLE*: «**II** fig. **1 a** | (tard.) (atr. de Juno)», que precisamente por ser tardío probablemente no aparece en el *LSh*;

– *DLE*: «**II** fig. **1 b**» y «**c**», que son dos hápax y atestiguados además en autores cristianos, con lo que ya tienen pocas posibilidades de aparecer en el *LSh*;

– *DLE*: «**II** fig. **3** *montañoso*», significativo porque se corresponde perfectamente con la acepción figurada de *iugum* como «cumbre de una montaña»²².

²⁰ Respecto de la terminología empleada por el *LSh*, como ya hemos señalado en algún otro caso, si *iugum* «**I B** Transf. *The beam of a weaver's loom*» aparecía bajo «Transf.» y también *iugalis* «**II** Transf.», no encontramos esta coherencia a propósito de *iugum* «**II** Trop. *yoke, bonds of... matrimony*», que, como se ve, aparece en *iugum* bajo «Trop.», mientras que aquí *iugalis* «**II** Transf. **C** *Matrimonial, nuptial*» aparece bajo «Transf.», lo que nos plantea de nuevo el problema de la terminología empleada por el *LSh*.

²¹ Si hoy en día acudimos a la edición del *De re rustica* de Catón que recomienda el *ThLL* (Mazzarino, Teubner, 1962), vemos que la lectura no es *iugalis*, sino: *telam togalem*. Si la lectura fuera *iugalis*, se entendería bien y habría que ponerla en relación con el significado de *iugum* como «enjuño, rodillo de tejedor».

²² Hay asimismo otro par de usos tardíos que sólo aparecen en neutro plural, uno el de «boda, nupcias» y otro el de «aniversario de boda», según la interpretación del editor de este

El *OLD*, por su parte, articula la distribución de las distintas acepciones de *iugalis* en torno a tres grandes apartados, según hemos visto. Pero esta organización presenta, a nuestro juicio, algunos problemas.

En primer lugar, y respecto a la estructura general, no sabemos por qué la acepción «2 os iugale» precede a la «3 Of or belonging to marriage, matrimonial, etc.», cuando *os iugale* es una construcción atestiguada en Celso y únicamente en dos ocasiones, lo que induce a pensar que se trata de una creación personal de este autor, de la que no hay constancia de que se haya impuesto. Frente a esto, la acepción «3» del *OLD* de *iugalis* está bastante más atestiguada, desde época clásica (Catulo y Virgilio entre otros) hasta autores tardíos y cristianos (por ejemplo Amiano o Paulino de Nola).

Si pasamos ahora a analizar en concreto la información que el *OLD* recoge en los números «1» y «3», nos parece interesante señalar el hecho de que mientras en el «1» en la parte definicional se recoge únicamente la oposición entre el adjetivo y el valor sustantivado de este adjetivo como masculino plural, separando estos dos usos de *iugalis* mediante un simple punto y coma y un guión en la parte de los ejemplos, con la consiguiente falta de claridad y peligro de confusión; en la acepción número «3» se establece una distinción extremadamente sutil y probablemente poco productiva entre un «3 (a) Of or belonging to marriage, matrimonial» y un «3 b belonging to the celebration of marriage, nuptial», con lo que parece que se le da una mayor importancia a esta distinción que la que se le da a los dos valores de *iugalis* recogidos en el número «1», donde no encontramos una separación tan clara.

1.2. *laetus*, -a, -um (y derivados)

Dentro de este grupo hay que advertir algo consustancial a la configuración de un diccionario no etimológico. Se entiende que un diccionario etimológico centre su preocupación en dar las acepciones en el orden lógico de derivación. El diccionario de uso vacila entre ofrecer las acepciones en el sentido de mayor o menor uso, de menor o mayor concreción, de lo particular a lo general o viceversa. Depende siempre del lema. Por ejemplo, la organización de *iugum* opera de lo particular a lo general, puesto que consideramos el instrumento la base significativa. En casos como *laetitia* el proceso es el inverso, de lo general a la concreción. No se aborda el proceso en su cualidad de valores primarios o secundarios puesto que no se pretende hacer una historia del léxico. Ahora bien, en el caso de *laetus* y sus derivados, el problema se plantea porque la organización del adjetivo, de lo concreto hacia lo abstracto, parece establecer una coincidencia –no buscada– entre historia y estructura le-mática, cosa que no sucede en el caso del derivado sustantivo *laetitia*. En efecto, la productividad de la acepción figurada de *laetus*, cuando el objeto

testimonio en el CIL 4 8986. Es comprensible que no aparezcan ninguno de los dos en el *LSh* dado que son dos hápax y además tardíos. Es una cuestión muy de detalle. Parece clara, por otra parte, su relación con el significado de *iugalis* como «cónyuge», ya que se refieren a aspectos de la relación matrimonial. Hemos señalado este hecho mediante un general «(p. ext.)».

determinado pasa de ser un terreno de cultivo a aludir al ser humano, ha sido tal que ha dejado casi en desuso la acepción históricamente básica, especialmente en los derivados verbales y sustantivos. Aquí cabe una triple posibilidad: mantener las acepciones en el orden lógico de derivación semántica, darlas en el orden de mayor a menor uso o proceder de manera aparentemente incoherente: dejar en el orden lógico la palabra clave: *laetus*, que ha mantenido más viva la acepción primaria, e invertir el criterio en las derivadas, que apenas mantienen los usos primarios.

La aceptación de esta posibilidad se debe a que, por ejemplo, con *laetitia* nos encontramos con un fenómeno que permite pensar que también para los latinos la relación valor primario-secundario se hubiera ya invertido. En efecto, vemos que bajo el valor de «productividad del campo», valor que está en estricta correspondencia con el valor primario de *laetus* y que, de acuerdo con la formulación aceptada aparece como uso figurado, *laetitiae* se da determinado por genitivos, caso claro de procedimiento de figuración, mientras que *laetitia*, referido a las sensaciones del ser humano no va acompañado de determinante alguno, lo cual parece indicar que para los latinos la relación entre designación directa y figurada se había invertido ya.

El valor originario de *laetus* sólo queda en *laetamen*, de uso muy poco frecuente. El valor de los figurados es resultado del cambio de determinado. Está claro en el caso de *laetus*, que pasa de determinar terrenos a determinar al ser humano y de éste a abstractos e inanimados.

1.3. *rodo*, -ere

Los esquemas del *LSh* y el *OLD* son los siguientes:

LSh:

- to gnaw*
I (A) Lit. (A)
B Transf. *to eat away, waste away, corrode, consume*
 ripas (flumina)
 ferrum (robigo)
 tophum (calx)
II Trop. *to backbite, slander, disparage, etc.* (syn. *vellico*)
 ...
 cf. *dentem dente, i. e. to speak ill of each other*
murmura secum et rabiosa silentia rodunt, i. e. to mutter to one's self

OLD:

- 1 To gnaw, nibble (as the normal method of eating of some animals). **b** (of human beings) (esp.) to bite, snaw (the fingers, nails).
- 2 To eat away, erode. **b** (med., of caustic substances) to erode (flesh, etc.); in waker sense) to make raw
- 3 To slande, backbite, carp at.

Tratándose como se trata de un verbo, es evidente que los elementos que son la causa del cambio significativo que sufre el vocablo, es decir, de las

pautas de comportamiento que se perciben en el desarrollo de las distintas acepciones del mismo, variarán con respecto de otras clases de palabras como adjetivos o sustantivos. En efecto, en los verbos, dado su carácter y funcionamiento, se suele establecer un vínculo sintáctico por medio de la transitividad entre dos sustantivos que normalmente desempeñan las funciones sintácticas de sujeto y objeto directo y las semánticas de agente y de paciente respectivamente. Por tanto, a la hora de realizar la articulación de la entrada del diccionario se deben tener en cuenta dos tipos de factores fundamentales que se refieren a estos dos sustantivos que pone en relación el verbo, a saber: la función sintáctica que realizan y los rasgos semánticos que éstos poseen.

Consecuentemente con lo dicho, nuestra articulación de esta palabra estará basada en consideraciones sintáctico-semánticas, puesto que la causa del cambio significativo del vocablo se va produciendo en función de las relaciones sintagmáticas que se establecen entre sujetos y objetos que, a nivel paradigmático, son elegidos a partir de unos rasgos semánticos, determinados y distintos.

Lo que hemos hecho, pues, es articular la entrada de *rodo* en dos grandes apartados encabezados por números romanos («I» y «II»); el principio organizador que los aglutina es el sintáctico (por objetos directos), y el principio diferenciador es el rasgo o rasgos semánticos que poseen dichos objetos: «I (obj. inanim. mat. o abstr.)» y «II (obj. human. o relac. con él)». De lo expuesto se deduce que, dentro del criterio organizador sintáctico de *rodo*, es más relevante la consideración del objeto que la del sujeto, siendo ésta secundaria, aunque importante. En esta última consideración está basada la diferenciación en números árabes de cada gran apartado encabezado por números romanos. Las letras minúsculas encabezan acepciones organizadas también por el criterio sintáctico del objeto y distinguidas por los rasgos semánticos del mismo, se trata de una desmembración de lo apuntado en «I» entre paréntesis, de una información de detalle. Otras informaciones como la consecuencia del cambio semántico, es decir, la figuración, nos proponemos marcarlas antes de cada acepción a la que se refieran, y otro tipo de información como «(prov.)» o «(obsc.)», también con relación a la determinada acepción de que se trate.

Del análisis del resultado obtenido parece deducirse lo siguiente: el proceso del cambio significativo de esta palabra tiene lugar fundamentalmente en la relación sintagmática que se produce entre verbo y objeto directo (aunque secundariamente también entre verbo y sujeto) en virtud de determinados rasgos semánticos que posee el sustantivo objeto directo. En este sentido, el cambio significativo parece seguir una escala de lo más animado, o, mejor dicho, de lo que actúa más frecuentemente como agente, a lo menos, que se verifica en los distintos sustantivos elegidos paradigmáticamente para acompañar al verbo en función de objeto directo. Así, lo esperado es que el significado primitivo de este verbo, «roer», se diera en primera instancia (que es lo que ocurre) acompañado por un sujeto animado (especialmente animal) y un objeto inanimado de materia. De ahí se pasaría a un objeto abstracto. El paso final, de una mayor figuración, puesto que se reinvertiría la escala y se

iría –por así decirlo– hacia atrás, sería el de utilizar como objeto un + humano. Sería, pues, el grado máximo de figuración posible, como parece que es, ya que se habría llegado al último peldaño de esta escala de rasgos semánticos.

De acuerdo con lo dicho, nuestro esquema de *rodo* quedaría así:

- I** (obj. inanim. y/o abstr.)
- 1** (ag. anim)
- a** (obj. inanim.) *roer, mordisquear* [*LSh*: **I** Lit. / *OLD*: **1**] || (prov.) dentem dente... rodere [*LSh*: **II** Torp.]; pellem rodere... caninam [*OLD*: **1** (*in fig. phr.*)] || (obsc.) rodere rutabulum [*LSh*: **I** Lit. / *OLD*: **1 b**]
- b fig.** (obj. abstr.) [*LSh*: **II** Trop. / *OLD*: **1 b** (*transf.*)]
- 2 fig.** (ag. inanim. y obj. inanim.) *desgastar, erosionar, corroer* [*LSh*: **I B** Transf. / *OLD*: **2**]
- II fig.** (obj. human. o relac. con él)
- 1** (ag. human.) *criticar, denigrar* [*LSh*: **II** Trop. / *OLD*: **3**] (por ext.)
- 2** (ag. abstr.) *corroer, consumir* [*OLD*: **2** (*transf.*)]

2. OTRAS CONSIDERACIONES: EL CRITERIO EN LA ELECCIÓN DE LOS EJEMPLOS Y LA INCLUSIÓN DE INDICACIONES CRONOLÓGICAS SISTEMÁTICAMENTE

En nuestro diccionario se han adoptado de momento algunas normas generales de trabajo respecto de este punto. Las dos primeras son relativas a la elección de los ejemplos que en cada caso ilustran las definiciones: se incluirá en cada acepción el ejemplo más antiguo que la atestigua, y no se sobrecargarán los lemas con más de tres o cuatro ejemplos de cada acepción tomados, a ser posible, de distintos períodos y señalando, cuando sea necesario, si el lema o alguna de sus acepciones son hápax –ya sea de significado, ya de uso en determinados autores–. Por otra parte, se sigue un criterio cronológico en su disposición, de modo que el lector pueda percibir de forma clara si una acepción pertenece, en lo que hace a su documentación escrita, a los estadios más antiguos de la lengua o es una creación de una época determinada. Asimismo, se indicará, cuando sea pertinente, si un lema o una acepción determinada de un lema aparecen en unos contextos determinados (agr., arqu., astron., geom., mil., rit., zool., etc.).

A continuación compararemos dicho tratamiento en estos tres diccionarios ejemplificando con la palabra *iugum*, suficientemente representativa del comportamiento de los tres diccionarios en lo que respecta a estos criterios.

a) *La elección del testimonio más antiguo*

El *LSh* no recoge siempre los ejemplos más antiguos que nos conservan un significado. Por ejemplo, en el uso «**I** Lit.», el *LSh* comienza con «Cic. N. D. 2, 60, 51», pero el uso más antiguo es ENN. *scaen.* 190. En «**I B** Transf. **1 a** yoke, pair, team of draught-cattle», comienza con «Cic. Verr. 2, 3, 51 § 175» y «Col. 4, 22», pero el ejemplo más antiguo está en VARRO *rust.* 1, 8, 2. En

«**I B** Transf. 8 *A height or summit of a mountain*», el *LSh* cita (en tercer lugar, tras Ovidio y Virgilio) un ejemplo de César, «Caes. B. C. 1, 70», pero esta acepción está atestiguada ya en *ACC. trag.* 506.

Por su parte, el *OLD* tampoco recoge en todas las acepciones los testimonios más antiguos. Por ejemplo, en «**1** A yoke...», comienza con «*CATO Agr.* 11.2», pero el ejemplo más antiguo es *ENN. scaen.* 190. En «**2** (in fig. context) a A yoke of bondage, subjection or sim.», el primer ejemplo es «*CIC. Phil.* 1.6», pero el ejemplo más antiguo conservado es *PACVV. trag.* 376. En «**5** an arrangement of two vertical and one transverse spear under which a conquered army was made to pass, 'yoke'», el primer ejemplo que encontramos es «*LIV.* 3.28.11» y más adelante aparece «*CAES. Gal.* 1.7.4», pero el ejemplo más antiguo es *CIC. off.* 3, 109.

b) *La elección de ejemplos representativos de distintas épocas*

En primer lugar, tanto el *LSh*, como el *OLD*, se centran en la época clásica, sin incluir, en el caso del *OLD* ejemplos tardíos y cristianos, y tan sólo en algún caso el *LSh*. Mientras que, por ejemplo, el *DLE* incluye en «**AI1b** (meton.) a *yunta*» un ejemplo de la *Historia Augusta* (*HIST. AVG. Prob.* 15, 6); en «**A1cfig.a** (sím. de la unión)» un ejemplo de Ambrosio (*AMBR. obit. Valent.* 54), o allí mismo, a propósito de la unión matrimonial, a Paulino de Nola (*PAVL. NOL. carm.* 21, 402); en «**A11cfig.b** (sím. del sometimiento)» ejemplos de «el yugo de Cristo», atestiguados por la *Vetus Latina* (*VET. LAT. Matth.* 11, 29; *2 Cor.* 4, 14); en «**A111 banco de remeros**», un ejemplo de Isidoro (*ISID. etym.* 19, 2, 25)²³; o en «**Bfig. cumbre de una montaña**», un ejemplo de Claudiano (*CLAVD.* 20, 300), por no citar más que algunos ejemplos.

c) *El criterio cronológico de la disposición de los ejemplos*

La elección de ejemplos y su disposición en el *LSh* y el *OLD* parece algo aleatoria. Así, por ejemplo, no es perceptible ningún criterio usual (cronológico, alfabético, genérico...) que ordene la disposición de los autores.

En el *LSh*: en «**I Lit.**» (*CIC* / *PLIN.* / *VERG.* / *OV.* / *CVRT.*); en «**I B** Transf. 3 (*PLIN./COLVM.*); en «**I B** Transf. 4» (*CIC.* / *CAES.* / *QVINT.* / *LIV.*); en «**I B** Transf. 8» (*OV.* / *VERG.* / *CAES.* / *IVV.*).

En el *OLD*: «**I** (*CATO* / *CIC.* / *CAES.* / *VITR.* / *OV.* / *CVRT.* / *PLIN.* / *SVET.* / *VERG.*); en «**2a**» (*CIC.* / *PROP.* / *LIV.* / *MANIL.* / *CVRT.* / *SEN.* / *STAT.* / *HOR.* / *LIV.* / *VELL.* / *SEN.* / *TAC.* / *APVL.* / [cf.]*PLAVT.*); o en «**3b**» (*SEN.* / *VAL. FL.* / *MART.* / *SIL.*).

Como puede apreciarse, en *LSh* encontramos a Virgilio u Ovidio tras Plinio, lo mismo ocurre en el caso de Columela; asimismo Quintiliano precede

²³ Aunque por principio respetamos las convenciones del *ThL* en lo que respecta a la forma de cita de autores y obras, en algunos casos introducimos pequeñas variaciones si los más recientes estudios científicos así lo aconsejan. Por ejemplo, en las citas de Isidoro de Sevilla, hemos optado por el título de *Etymologiae* frente al de *Origines* que da el *ThL*. Cf. C. CODOÑER, «¿*Origines* o *Etymologiae*?», *Helmantica* 45 (1994), pp. 511-27.

a Livio, y Virgilio y César aparecen tras Ovidio. En el *OLD* Virgilio puede estar situado a continuación de Suetonio, Horacio tras Estacio, etc...; también se da el caso de repeticiones de autores separados por dos o tres citas de otros escritores.

Por otro lado, el *DLE* pretende, en todo momento, indicar la época de aparición de las palabras y de las distintas acepciones de un lema cuando se han originado en una época posterior a Augusto. Así, por ejemplo, se indica que la acepción de «**AIIbmeton.b** *carro*» o de «**AIIcfig.a** (esp. de la unión matrimonial)» son post-augusteas; asimismo, indica que la acepción de «**AIIcfig.a** / **meton.** *pareja* | *esposa*», es tardía; o que la acepción de «**AIIcfig.b** (símb. del sometimiento) | (text. crist.) *yugo de Cristo*», aparece únicamente en textos cristianos.

d) *Circunscripción de las acepciones a los contextos específicos de aparición*

Así, por ejemplo, en el *LSh* no encontramos ninguna precisión de este tipo. El *OLD*, por su parte, sólo incluye la precisión «(astron.)» a propósito de «**7** (astron.): **a** The constellation Libra (the ‘arms of Scorpio’). **b** an equinox». El *DLE* precisa cuando parece oportuno. Así ocurre en los siguientes casos «**A I 1** (agr.) **a** *yugo*, **b meton. a** (agr.) *yunta...*»; «**A I 2** (mil.) *yugo*»; «**A II 1 fig.** (astron.) *la constelación de Libra* | *pinzas del Escorpión* | *equinocio de primavera*»; «**A II 2 meton.** (agr.) *tipo de emparrado* || **meton.** *vid emparrada*».

3. CONCLUSIÓN

El *DLE* pretende reunir la información que afecta al significado de la palabra antes de proceder a la definición de cada acepción, así como las explicaciones que fueran pertinentes. De este modo, cuando llega el momento de ejemplificar las acepciones establecidas, sólo aparecen los ejemplos sin ninguna matización más. Así también, no se produce una gran separación entre la parte definicional y la de los ejemplos, sino que ambas forman una parte estructurada, es decir el enunciado de la entrada. Pretendemos con ello ofrecer un texto estructurado y coherente en el que la organización de los distintos significados y su jerarquización semántica sean fáciles de percibir, como pasa en cualquier sistema organizado con claridad.

La estructuración de una determinada entrada en el *DLE* se está haciendo con la apertura de un primer bloque, que recoja el significado más general, con sus distintas acepciones no figuradas relacionadas o derivadas directamente de él, y las acepciones figuradas que afectan a esa determinada acepción, si las hubiere, reservando un segundo bloque para las acepciones figuradas respecto del significado general del primer bloque.

Dentro de cada gran bloque, la información, aunque no siempre pueda ser la misma, siempre que sea posible pretende hacer referencia a los siguientes factores y seguir este orden:

I significado general (definición, si es posible) **I** (definición, si es posible) + ejemplos (incluyendo siempre el testimonio más antiguo, y una selección

de prosistas y poetas de las distintas épocas en que está testimoniado el término: período arcaico, clásico, post-augusteo y tardío, incluyendo también, si lo hay, algún autor cristiano) **b** (definición, si es posible) + ejemplos II (definición, si es posible) + ejemplos, etc. **2** etc.

II. fig. (definición, si es posible) **1** (definición, si es posible) + ejemplos **2** (si lo hubiera)... y siguen las mismas distinciones que en el I.

Vemos, pues, que el criterio articulador de la entrada en sentido amplio es la presentación semántica del término de más general a menos, marcando claramente la distinción entre el primer bloque y el segundo que hace referencia a la causa de ese cambio semántico. Éste es el gran criterio organizador que establece la jerarquía de la estructura.

Otras informaciones que creemos pertinentes siguen este esquema, siempre que sea posible, antes de cada acepción. Entre otras, consideramos de especial interés las siguientes:

- la información referente a si la acepción sólo está atestiguada a partir de un período determinado, marcando sólo a partir de la época post-augustea hasta la tardía inclusive (y dentro de esta última, distinguiendo entre autores tardíos paganos o cristianos);

- el ámbito técnico o especializado de empleo, por ejemplo: si una determinada acepción aparece siempre en contextos agrícolas, o de arquitectura, o astronómicos, geográficos, gramaticales, marinos, rituales, etc.; así como –si es pertinente– los distintos elementos con los que se construye paradigmáticamente: por ejemplo, «*lacteus* (díc. de un buey, de una cabra, etc...)», «*lacteus* (díc. del estilo)», etc.;

- las informaciones de carácter sintáctico, sobre todo en verbos, cuando una distinta construcción es la marca de que esa palabra posee un significado distinto. Por ejemplo: si se construye con genitivo o ablativo, si lleva infinitivo, etc.; o también, en el caso de los sustantivos, si van determinados por un genitivo o un adjetivo, etc.;

- los rasgos semánticos de los referentes de los términos que sintagmáticamente acompañen al término, por ejemplo: sujeto, objeto, complementos, sobre todo en los verbos, que sean pertinentes en la evolución semántica figurada del término en cuestión.

La elaboración de un diccionario es una tarea ardua y compleja porque a la dificultad intrínseca a esta labor debe añadirse una extrínseca: la elección de la tipografía para decir lo más posible en el menor espacio, que es un requisito fundamental si no queremos hacer una obra inmanejable. Precisamente por ello, hemos necesitado proceder al análisis metódico del comportamiento de dos de los diccionarios al uso más reconocidos, a fin de evitar en la medida de lo posible que en esta apreciación del procedimiento adecuado se nos haga objeto de observaciones de carácter semejante. De todas maneras, lo expuesto no es más que una primera aproximación a la solución de unos problemas. Es de esperar que la experiencia que se vaya adquiriendo permita, en unas ocasiones, y obligue, en otras, a modificar algunas de las soluciones que en estos momentos nos parecen aceptables.